

ACOGIDA INMEDIATA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Mujeres víctimas de violencia de genero > Atención de urgencia a mujeres víctimas de violencia

Estás consultando la ficha completa. [Aquí la información resumida.](#)

¿En qué consiste este Servicio?

Se trata de un servicio de acogida inmediata y urgente, accesible durante las 24 horas del día, todos los días del año, para mujeres víctimas violencia machista y para las personas que dependan de ella ([ficha 2.4.6](#)). Se trata de un recurso de alojamiento de corta estancia durante el periodo necesario para la valoración de las necesidades y la posterior derivación al recurso más idóneo. Sus objetivos son:

- Atender de forma inmediata a situaciones de violencia machista.
- Facilitar un alojamiento temporal a las mujeres que, por esta situación de violencia, hayan tenido que abandonar la vivienda habitual, junto con las personas que dependan de ellas (hijos o hijas a su cargo u otras personas adultas dependientes).
- Ofrecer un entorno seguro y los apoyos adecuados para poder abordar los cambios que estimen necesarios.
- Ofrecer el asesoramiento, la información y el acompañamiento necesarios, facilitando su acceso a los recursos de apoyo más idóneos.
- Ayudar a mantener y/o recuperar la autoestima, así como las habilidades para desarrollar una vida autónoma y orientar el itinerario de inclusión social.
- Facilitar acompañamiento y protección social con carácter intensivo, según sus necesidades.
- Favorecer su sentimiento de seguridad.

Con estos fines, se ofrecen servicios de información, orientación, valoración, diagnóstico, intervención educativa y psicosocial, acompañamiento, atención socio jurídica y, en su caso,

vigilancia. Pueden incluir servicio de restauración, lavandería y limpieza de zonas comunes. La ubicación de estos recursos suele ser confidencial para garantizar la seguridad de las mujeres que se alojan allí.

¿Quién puede recibir este servicio?

Mujeres víctimas de violencia machista que requieran atención de urgencia y carezcan de alojamiento alternativo.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Servicio gratuito.

¿Qué requisitos concretos se deben cumplir para solicitar el Servicio?

- Mujer en situación de riesgo por violencia.
- Necesitar una intervención de urgencia.
- Tener 18 años o más (o ser menor de edad emancipada).
- Carecer de vivienda alternativa para poder residir en condiciones de seguridad.

¿A quién corresponde prestar este servicio?

La prestación del Servicio de acogida es responsabilidad de las **Diputaciones Forales**.

¿Dónde puedo solicitar el servicio?

Servicio Especializado de información y atención a mujeres víctimas de violencia machista

Teléfono: 900 840 111

- 24 horas, los 7 días de la semana.
- No deja rastro en la factura.
- Accesible en 51 idiomas.
- Intérprete en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva o del habla.

[Acceder a la página web](#)

- Ertzaintza (112),
- Servicios de Urgencia Social, Servicios Sociales de Base y Servicios Sociales Especializados.

Más información

Puedes consultar los **Servicios Sociales** de tu barrio, municipio o comarca. Dinos tu municipio y te indicamos los lugares y datos de contacto a los que puedes dirigirte.

¿Qué normativa regula este servicio?

Acceso a la ficha original de la Cartera

Ampliar información:

- [Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia en Araba](#)
- [Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia en Bizkaia](#)
- [Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia en Gipuzkoa](#)

[Volver a la ficha resumida](#)